



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 AGO 2015

RES. H. N° 0956/15

EXPTE.N° 4.447/14. -

**VISTO:**

Las Res. H. N° 0947-14, por las cuales se autoriza a Docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Instituciones y Grupos", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Ariel Durán; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los docentes que se indica a continuación en la cátedra de "INSTITUCIONES Y GRUPOS" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel Durán, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0947-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
OSCAR MIGUEL ANGEL VARA	31.194.525	10 DIEZ
ANDREA DEL CARMEN REYNAGA	32.365.994	10 DIEZ

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-15

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

